

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7997** *EUSKAL COLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social
Número: seis de Bilbao - Vizcaya. Hago saber:

Que en la Pieza de Ejecución, Número.: 57/2.010 de este Juzgado seguido a
instancias de Don Eladio Comendador Rubio y Doña Amaia Aguirre Recio contra la
entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada
"Euskal Color, S.A.", en situación de insolvencia total, por importe de 7.930,24
euros de principal, más la de.: 608,35 euros del 10 % de interés legal por mora, y
la de: 853,86 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para
garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos
los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018827-1